

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2023-FAP/EOFAP-2
"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESCUELA DE OFICIALES (EOFAP) PP-135"
CUADRO DE ADMISION DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	POSTORES												
		PCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PCE PERU SAC	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER S.A.C	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	HUARANCA INOCENTE WILMER MILTON	CASE SOLUCIONES PC S.A.C.	J & R AUDIO Y VIDEO E.I.R.L.	TECHNOLOGY AUGACH E.I.R.L.	SANCHEZ VALVERDE JONATHAN ULISES	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.	GLOBAL COMMUNICATIONS & BUSINESS S.A.C.	PONCE FUENTES MARCOS GREGORIO	INTERNATIONAL BUSINESS NETWORK S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	El postor adicionalmente a la declaración jurada del "ANEXO N°3" deberá presentar, catálogos y/o hojas técnicas así como el link de los bienes a ofertar, con la finalidad de acreditar el cumplimiento íntegro de las características técnicas y/o funcionales específicos del bien, previstos en las especificaciones técnicas del capítulo III de las presentes bases (requerimiento).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	Entrega: 10 días Garantía: No indica	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	No cumple	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses	Entrega: 10 días Garantía: 24 meses			
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
h)	El precio de la oferta en Soles (S/), Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos(2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/. 39,232.00	S/. 75,000.00	S/. 59,529.00	S/. 39,700.00	S/. 39,500.00	S/. 48,800.00	S/. 55,555.55	S/. 63,680.00	S/. 44,430.00	S/. 50,528.00	S/. 43,280.00	S/. 42,000.00	S/. 44,412.37
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA														
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	Solicita	No Solicita	Solicita	No Solicita
LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO TENGA LOS DATOS SOLICITADOS EN EL CUADRO, SERÁ DESCALIFICADA EN AUTOMÁTICO Y SERÁ CONSIDERADA COMO NO ADMITIDA		Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida	Oferta No Admitida	Oferta Admitida	Oferta Admitida

Comandante FAP
LOIS JAVIER MALPARTIDA ALIAGA
 Presidente

Mayor FAP
WALTER SANCHEZ FERNANDEZ PRADA
 1ER MIEMBRO

Mayor FAP
GIANCARLO LOPEZ VASQUEZ
 2DO MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2023-FAP/EOFAP-2

"ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPOTENCIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESCUELA DE OFICIALES (EOFAP) PP-135"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

N°	POSTORES	A: PRECIO DE LA OFERTA: 70 PUNTOS					B: GARANTIA: 30 PUNTOS			puntaje total	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN 5% POR SER MYPE	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN	
		FÓRMULA : $Pi = Om * PMP / Oi$ Donde:		APLICACIÓN DE LA FÓRMULA			Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.	Más de [12] hasta [17] MESES:	10 PTOS					
		i = Propuesta		Om x PMP / Oi				Más de [18] hasta [23] MESES:	20 PTOS					
		Pi = Puntaje de la propuesta a evaluar		PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA	PUNTAJE MÁXIMO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA DEL POSTOR		PUNTAJE DE LA OFERTA	Más de [24] MESES:					30 PTOS
		Oi = Precio i												
		Om = Precio de la propuesta más baja												
PMO = Puntaje máximo del precio.														
1.- AQUISICION DE COMPONENTES PARA REPONTECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO: VE = S/ 56,800.00														
1	PCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PCE PERU SAC	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 39,232.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 39,232.00	70.00	30	100.00	5.00	105.00	1ro			
2	CASE SOLUCIONES PC S.A.C.	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 39,500.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 39,500.00	69.53	30	99.53	4.98	104.50	2do			
3	HUARANCA INOCENTE WILMER NILTON	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 39,700.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 39,700.00	69.17	30	99.17	4.96	104.13	3ro			
4	PONCE FUENTES MARCOS GREGORIO	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 42,000.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 42,000.00	65.39	30	95.39	4.77	100.16	4to			
5	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 44,430.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 44,430.00	61.81	30	91.81	4.59	96.40	5to			
6	INTERNATIONAL BUSINESS NETWORK S.A.C	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 44,412.37 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 44,412.37	61.84	30	91.84	0.00	91.84	6to			
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 50,528.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 50,528.00	54.35	30	84.35	4.22	88.57	7mo			
8	TECHNOLOGY AUGACH E.I.R.L.	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 55,555.55 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 55,555.55	49.43	30	79.43	3.97	83.40	8vo			
9	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 59,529.00 ; que es superior al valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 59,529.00	46.13	30	76.13	3.81	79.94	9no			
10	SANCHEZ VALVERDE JONATHAN ULISES	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 63,680.00 ; que es superior al valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 63,680.00	43.13	30	73.13	3.66	76.78	10mo			
11	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER S.A.C	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 75,000.00 ; que es superior al valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 75,000.00	36.62	30	66.62	3.33	69.95	11mo			
12	J & R AUDIO Y VIDEO E.I.R.L	El postor presenta el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, por el importe total de S/ 48,800.00 ; que se encuentra dentro del margen del valor estimado aprobado por la Entidad.	S/ 39,232.00	70.00	S/ 48,800.00	56.28	0	56.28	2.81	59.09	12mo			

Comandante FAP
LUIS JAVIER MALPARTIDA ALIAGA
PRESIDENTE

Mayor FAP
WALTER SANCHEZ FERNANDEZ PRADA
1ER MIEMBRO

Mayor FAP
GIANCARLO LOPEZ VASQUEZ
2DO MIEMBRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 4-2023-FAP/EOFAP-2

"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESCUELA DE OFICIALES (EOFAP) PP-135"

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	A: CAPACIDAD LEGAL	C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONCLUSIÓN
		A-1: HABILITACIÓN		
		<p>Requisitos: El postor será una persona natural o jurídica habilitada para llevar a cabo la actividad económica materia de contratación de la presente convocatoria.</p> <p>Acreditación: • Mediante la presentación de la copia del Registro Nacional de Proveedores Vigentes, en rubro de bienes. • Copia simple del documento con el que se debe acreditar el requisito relacionado a la habilitación (Constancia de Inscripción expedido por la SUNAT - Ficha RUC - en condición de Activo y Habido. • Copia simple de la Constitución o Copia Literal de la empresa.</p>	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 170,400.00 (Ciento Setenta Mil, Cuatrocientos con 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,200.00 (Catorce mil Dosecientos 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a las siguientes ventas de repuestos y accesorios de computo, equipos de cómputo y material misceláneo de computo.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la experiencia del postor.</p>	
1.- ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESCUELA DE OFICIALES (EOFAP) PP-135				
1	PCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PCE PERU SAC	NO CUMPLE: El postor no presenta la Copia simple de la constitución o copia literal de la empresa información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.00, establecidos en las bases integradas.	Oferta descalificada
2	CASE SOLUCIONES PC S.A.C.	NO CUMPLE: El postor no presenta la Copia simple de la constitución o copia literal de la empresa información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.000, establecidos en las bases integradas.	Oferta descalificada
3	HUARANCA INOCENTE WILMER NILTON	NO CUMPLE: El postor no presenta la Copia simple de la constitución o copia literal de la empresa información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.000, establecidos en las bases integradas.	Oferta descalificada
4	PONCE FUENTES MARCOS GREGORIO	NO CUMPLE: El postor no presenta la Copia simple de la constitución o copia literal de la empresa información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.000, establecidos en las bases integradas.	Oferta descalificada
5	ENTERPRISE MARKETING SOLUTION S.A.C.	CUMPLE: El postor presenta información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.000, establecidos en las bases integradas.	Oferta Calificada
6	INTERNATIONAL BUSINESS NETWORK S.A.C	NO CUMPLE: El postor no presenta la Copia simple de la constitución o copia literal de la empresa información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor que NO esta en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 170,400.00, establecidos en las bases integradas.	Oferta descalificada
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ILLAPU S.A.C.	NO CUMPLE: El postor no presenta la Copia simple de la constitución o copia literal de la empresa información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.000, establecidos en las bases integradas.	Oferta descalificada
8	TECHNOLOGY AUGACH E.I.R.L.	CUMPLE: El postor presenta información que acredita lo establecido en las bases integradas.	CUMPLE: El postor en condición de empresa MYPE presenta el Anexo N° 8 con la documentación que acredita la experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, por el monto total que supera a los S/ 14,200.000, establecidos en las bases integradas.	Oferta Calificada

Comandante FAP
LUIS JAVIER MALPARTIDA ALIAGA
PRESIDENTE

Mayor FAP
WALTER SANCHEZ FERNANDEZ PRADA
1ER MIEMBRO

Mayor FAP
GIANCARLO LOPEZ VASQUEZ
2DO MIEMBRO